

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘TORRE DEL MORO EN PERÍN’

El día 25 de abril de 2016, la Asociación Daphne instó a la modificación de la declaración de BIC de la denominada Torre del Moro, ubicada en Perín, para la asignación a la misma de un entorno de protección.

Años más tarde, el 14 de octubre de 2021, se aprobó por unanimidad una moción en el Pleno de la Junta Vecinal de Perín sobre este monumento instando a la asignación de entorno de protección y la conservación del BIC. Sin embargo, comprobamos sobre el terreno en febrero de 2022 que se está roturando el terreno en el que se ubica la Torre del Moro para la plantación de secano.

Al carecer la mencionada Torre de entorno de protección, la roturación de tierras se produce a escasos centímetros de la cimentación de la misma provocando desprendimientos de material pétreo del mencionado BIC y acelerando su proceso de ruina, proceso que ya resultaba evidente por falta de conservación del BIC (Anexo fotográfico).

En este caso, por tanto, se aúnan dos presupuestos que redundan en la mala conservación y pérdida del patrimonio histórico español:

- a) La falta de mantenimiento por parte del propietario del BIC (artículo 8.1.a) de la Ley 4/2007, 16 de marzo.
- b) La falta de asignación de entorno de protección por parte del organismo competente al haber sido catalogada como Bien de Interés Cultural ‘ex lege’.

Desde la Asociación Daphne se solicitó el día 20 de febrero de 2022 el certificado de acto presunto del expediente DBC18/2016, puesto que al no haber sido publicada la incoación de dicha modificación, ni publicada resolución administrativa alguna hasta la fecha, dicho procedimiento está incoado por silencio administrativo.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 6.2 de la Ley 4/2007, 16 de marzo, comunique inmediatamente a la Dirección General competente en materia de Patrimonio Cultural la situación de abandono de la Torre del Moro, así como la necesidad urgente de incoar a la misma entorno de protección evitando la roturación de terrenos que ponen en peligro la integridad de la misma.

Cartagena, a 10 de marzo de 2022

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



